

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120230016000
REFERENCIA: DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN
DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SINDICAL
DEMANDANTE: DIMANTEC LTDA HOY DIMANTEC S.A.S. EN
LIQUIDACIÓN
DEMANDADO: SINDICATO DE TRABAJADORES CON PATOLOGIA DE
LA EMPRESA DIMANTEC LTDA “SINTRACPA”

Valledupar, 25 de abril de 2024

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia - Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de sentencia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120230016000
REFERENCIA: DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN
DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SINDICAL
DEMANDANTE: DIMANTEC LTDA HOY DIMANTEC S.A.S. EN
LIQUIDACIÓN
DEMANDADO: SINDICATO DE TRABAJADORES CON PATOLOGIA DE
LA EMPRESA DIMANTEC LTDA “SINTRACPA”

Valledupar, 29 de abril de 2024

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 24 de enero de 2024, que confirmó lo decidido mediante sentencia de primera instancia de fecha 15 de noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyecto: Claudia Sánchez

